



4 de septiembre de 2024

ANEXO

Debido a que nos encontramos trabajando en los reglamentos con el Comisario Técnico expresamente designado para tal fin, informamos que en materia de seguridad todo será observado y analizado para que sea subsanado a la brevedad (exceptuando elementos que lleven a una ventaja deportiva), pasible de una multa, no correspondiendo ni un tipo de sanción deportiva.

Hugo Chávez

Pte. AMPPAC